



ACUERDO n.º 373 DE 2023
14 de noviembre

1

Por el cual se otorga la distinción Cum Laude a unos profesionales del programa Fisioterapia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que los egresados del programa de Fisioterapia Ana Maria Cepeda García identificada con código de estudiante 2183238, Diana Carolina Ramirez Páez, identificada con código de estudiante 2182982 y Lisbey Karina Rojas Suarez identificada con código de estudiante 2183195, les fue aprobado su título profesional mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 301 del 12 de septiembre de 2023, para ser proclamadas en las ceremonias de grado del 14 de septiembre de 2023.
- Que en el reporte remitido por la Dirección de Admisiones y Registro Académico, a la Secretaría General del 6 de septiembre de 2023 con los nombres de los estudiantes que cumplían con los requisitos para otorgarles las distinciones SUMMA y CUM LAUDE, los estudiantes mencionados en el literal anterior, no se encontraban incluidos.
- Que en comunicación del 02 de noviembre de 2023, la Dirección de Admisiones y Registro Académico informó que después de realizar una nueva revisión en el Sistema de Información Académico, a los datos de los estudiantes mencionados en el literal a), se pudo evidenciar que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 1º del Acuerdo del Consejo Superior n.º 017 de 2006, para recibir la distinción CUM LAUDE.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Otorgar a los profesionales del programa de Fisioterapia Ana Maria Cepeda García, Diana Carolina Ramirez Páez y Lisbey Karina Rojas Suarez la distinción CUM LAUDE, por haber finalizado sus estudios con promedio que se registra a continuación:

ANA MARIA CEPEDA GARCIA	4,25
DIANA CAROLINA RAMIREZ PAEZ	4,23
LISBEY KARINA ROJAS SUAREZ	4,21

ARTÍCULO 2. Entregar la distinción Cum Laude a los citados profesionales en la próxima ceremonia de grado que se encuentre aprobada por el Consejo Académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DIAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,